

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 27 MAR 2013

VISTO la nota presentada por el Subdirector de Comisiones de esta Cámara Legislativa,
Dn. Aldo GONZALEZ; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa a esta Presidencia en cumplimiento del Art. 66° del
Reglamento Interno de la Cámara la conformación de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento
Legislativo, para el presente periodo, con sus correspondientes autoridades.

Que por lo tanto corresponde conformar "ad referendum" de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de
acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR "ad referendum" de la Cámara Legislativa, las Comisiones
Permanentes de Asesoramiento Legislativo para el presente periodo, de acuerdo a la nota presentada
por el Subdirector de Comisiones de esta Cámara Legislativa, Dn. Aldo GONZALEZ, por los motivos
expuestos en el exordio y de la siguiente forma:

**COMISIÓN N°1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos
Constitucionales, Municipales y Comunales.**

Presidente:	Leg.	Juan Felipe RODRIGUEZ
Vicepresidente:	Leg.	Damián LÖFFLER
Secretario:	Leg.	Fabio MARINELLO
	Leg.	Pablo D. BLANCO
	Leg.	Claudia ANDRADE TENORIO
	Leg.	Myriam N. MARTINEZ
	Leg.	Reynaldo Héctor TAPIA

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

Leg. Susana SIRACUSA

Leg. Adrián LIENDO

COMISIÓN N° 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente:	Leg. Pablo BLANCO
Vicepresidente.:	Leg. Damián LÖFFLER
Secretario:	Leg. Laura ROJO
	Leg. Juan Felipe RODRIGUEZ
	Leg. Jorge LECHMAN
	Leg. Reynaldo Héctor TAPIA
	Leg. Myriam N. MARTINEZ
	Leg. Fabio MARINELLO
	Leg. Eduardo BARRIENTOS

COMISIÓN N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente:	Leg. Jorge LECHMAN
Vicepresidente.	Leg. Eduardo BARRIENTOS
Secretario:	Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE
	Leg. Juan Felipe RODRIGUEZ
	Leg. Claudia ANDRADE TENORIO
	Leg. Juan Carlos ARCANDO
	Leg. Reynaldo Hector TAPIA
	Leg. Amanda DEL CORRO
	Leg. Laura ROJO

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

COMISIÓN N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente:	Leg. Amanda DEL CORRO
Vicepresidente:	Leg. Laura ROJO
Secretario:	Leg. Susana SIRACUSA
	Leg. Pablo D. BLANCO
	Leg. Damián LÖFFLER
	Leg. Juan Carlos ARCANDO

COMISIÓN N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Presidente:	Leg. Claudia ANDRADE TENORIO
Vicepresidente:	Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE
Secretario:	Leg. Amanda DEL CORRO
	Leg. Myriam MARTINEZ
	Leg. Eduardo BARRIENTOS
	Leg. Adrián LIENDO

COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Presidente:	Leg. Pablo D. BLANCO
Vicepresidente:	Leg. Susana SIRACUSA
Secretario:	Leg. Fabio MARINELLO
	Leg. Jorge LECHMAN

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

Leg. Juan Carlos ARCANDO

Leg. Adrián LIENDO

COMISIÓN N° 7: Parlamento Patagónico, Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales.-

Presidente: Leg. Amanda DEL CORRO

Vicepresidente. Leg. Laura ROJO

Secretario Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE

Leg. Claudia ANDRADE TENORIO

Leg. Juan Carlos ARCANDO

Leg. Myriam MARTINEZ

Suplentes: Leg. Fabio MARINELLO

Leg. Jorge LECHMAN

Leg. Adrián LIENDO

Leg. Susana SIRACUSA

Leg. Eduardo BARRIENTOS

Leg. Damián LÖFFLER

Leg. Reynaldo Héctor TAPIA

Leg. Pablo D. BLANCO

ARTÍCULO 2°.- Registrar. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

079 / 13

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo